

Dejará Secretaría Ejecutiva mano derecha de Córdoba

Alista INE relevo de su número dos

Anuncia Jacobo defensa de su cargo luego de que Plan B ordena su destitución

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Una vez que se publique el Plan B, el secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), Edmundo Jacobo, deberá separarse del cargo, por lo que el Consejo General designó, de manera provisional, a Roberto Heycher Cardiel, como encargado de despacho de esa área.

En días recientes, el presidente del INE, Lorenzo Córdoba, propuso a los demás de los consejeros el relevo, y la mayoría aceptó, por lo que deberán oficializarlo en sesión del Consejo General.

Los artículos transitorios del Plan B establecen que el titular de la Secretaría Ejecutiva cesará en sus funciones a partir de la publicación del decreto.

“De inmediato, el Consejo General nombrará de entre los directores ejecutivos a un encargado de despacho”, indican los transitorios de la reforma.

“En la sesión ordinaria del mes de mayo de 2023, designará a la persona titular de la Secretaría Ejecutiva para el periodo 2023-2029 que cumpla los requisitos correspondientes”.

Jacobo, mano derecha de Córdoba, ha dicho que esta decisión es inconstitucional, por lo que emprenderá una lucha legal.



El presidente del INE, Lorenzo Córdoba, (izq. a der.) el consejero Ciro Murayama y el Secretario Ejecutivo del organismo, Edmundo Jacobo, en sesión del Consejo General en enero pasado.

“Me han pedido las y los consejeros que combata con todos los recursos a mi alcance, una cuestión que a todas luces es ilegal, inconstitucional, pero también lo haré no solamente por la instrucción que ellos me han dado, lo haré por convicción”, afirmó semanas atrás en conferencia de prensa.

“Se puede juzgar mi trabajo, eso sin duda, uno comete errores y merece el juicio de los demás, y ahí está mi trabajo de más de 14 años en la Secretaría para que sea juzgado, pero no a través de una arbitrariedad se me quiera destituir y lo vamos a combatir”.

Jacobo llegó al cargo en 2008 y, tras la reforma

electoral de 2014, se mantuvo otros seis años.

En febrero de 2020, dos meses antes de que concluyera su periodo, Córdoba maldugó en el Consejo General para reelegirlo por seis años más, hasta 2026.

Jacobo, de 67 años de edad, tiene bajo su supervisión las direcciones ejecutivas del Instituto, varias unidades técnicas y todo el servicio profesional electoral; es además el representante jurídico del organismo, y su nombre y firma están en todas las credenciales para votar.

Además, junto con el presidente del INE, toma las decisiones políticas.

A Jacobo le ha tocado ejecutar las reformas de 2007

y 2014, que implicaron una transformación del sistema electoral y político, así como las crisis y escándalos registrados en el organismo.

Cardiel, el reemplazo de Jacobo, entró al Servicio Profesional Electoral del INE en 2003, ha sido vocal ejecutivo en Juntas Distritales de Oaxaca y Coahuila y vocal ejecutivo local en el estado de Oaxaca.

Desde 2015 asumió la Dirección de Capacitación.

Su licenciatura en Derecho la hizo en Durango, tiene una maestría en Logística Integral, que realizó en Barcelona, y un doctorado en Planeación Estratégica y Dirección Tecnológica, por la Universidad de Puebla.